	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN.	
	TRANSCARIBE S.A.	
	Versión: 04.	**Fecha: 26-01-2022**

Cartagena D.T. Y C Fecha: 13 de diciembre de 2023.

CONTRATISTA:	SOCIEDAD CITCOMM ENTERPRISE S.A.S
FECHA DEL CONTRATO:	21 de noviembre de 2023
N°. DEL CONTRATO:	TC-MC-005-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 150 MBPS REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ÚLTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA SIN REUSO (1:1) DISTRIBUIDO EN 120 MBPS DE LOS CUALES 90 MBPS SON PARA LA RED DE DATOS ALÁMBRICA Y 30 MBPS PARA RED WIFI INTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS RESTANTES 30 MBPS CON ENLACE SECUNDARIO EN FIBRA ÓPTICA PARA LA PLATAFORMA PRINCIPAL DE PATIO PORTAL, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE SEIS (6) ACCESS POINT, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VOIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.
PLAZO:	El plazo de ejecución será de un (1) mes y ocho (8) días, contados a partir de la aprobación de la Póliza de Cumplimiento y la suscripción del acta de inicio. En todo caso el contrato no superará el 31 de diciembre de 2023.
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO.	Todas las Dependencias.

En cumplimiento del objeto contractual referenciado, la cláusula 4 y 5 del mismo, durante el periodo comprendido del 23 al 30 de noviembre del 2023, desarrollé las siguientes actividades de acuerdo con las obligaciones contraídas.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Suministrar el servicio de internet dedicado de 150 MBPS redundante con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso (1:1) distribuido en 120 MBPS de los cuales 90 MBPS son para la red de datos alámbrica y 30 MBPS para red wifi interna del edificio administrativo y los restantes 30 MBPS con enlace secundario en fibra óptica para la plataforma principal de patio portal durante 24 horas al día, 7 días a la semana.	Se suministró la capacidad del servicio de Internet contratado durante 24 horas al día, 7 días a la semana. Se presentan graficas de velocidad en el informe anexo.
Instalar el servicio señalado en el numeral anterior, en las oficinas administrativas de TRANSCARIBE S.A. y en las dos (2) plataformas, ubicadas en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 y Patio Portal.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual satisfactoriamente. Se presentan graficas de velocidad en el informe anexo.
Disponer ante la caída del servicio de Internet o de Correo Electrónico, de tiempos de respuesta de máximo una (1) hora.	No se reporta actividad.
Entregar espacio en disco para hosting y Base de Datos: Mínimo 200 GB, copia de seguridad diarias. esta capacidad debe estar a disposición de la página web de la entidad. las bases de datos deben ser Mysql	Informo que este servicio está operativo y se tiene activo el cPanel con sus servicios de respaldos solicitados, de igual manera el servicio de la página Web de Transcaribe se encuentra operativo.

y PostgreSQL en un servidor con Sistema Operativo (Linux o Ubuntu o CentOS) que sea compartido y que tenga phpmyadmin, cPanel de administración para servidores de alojamiento Web en español. Incluyendo un Ancho de banda de acceso Ilimitado. La administración deberá ser Compartida y será Responsabilidad del proveedor de realizar los Respaldo de Seguridad del sitio Web y sus Bases de Datos diarios.	Se presenta imagen que soporta como evidencia de lo informado. **NOTA:** cPanel de administración (**Activo**)
Proveer servicio de Correo Electrónico Setenta y cuatro (74) cuentas de Correo Electrónico distribuidas así: a. Cincuenta (50) cuentas con buzones de cincuenta (50 GB), las cuales deberán incluir OneDrive en la nube y Microsoft Teams constantes. b. Cuatro (4) cuentas bajo el Licenciamiento E3 y E5 de la plataforma de Microsoft Office 365, así: Una (1) Licencias serán (E5) y Tres (3) (E3). c. Veinte (20) cuentas de correo con servicio Exchange básico Plan One. Todas las anteriores cuentas de correo electrónico, deberán permitir envió de mensaje con tamaño máximo de 150 MB entre estas, compatibilidad con Outlook de Microsoft (2007, 2010, 2016, 2019 y 2021), acceso basado en web, administración de la bandeja de entrada, calendario y contactos compartidos y seguridad sobre correo no deseado y malware y compatibilidad con Exchange ActiveSync.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Sin embargo, se anota que CITCOMM mantiene activas estas licencias en el TENANT que está a nombre de TRANSCARIBE S.A. con la empresa Microsoft Corporation como unico proveedor de las licencia Microsoft Office 365. En este mismo orden, se presenta informe general que ampara la obligación prestada del presente contrato de la referencia.
Disponer de tiempo de recuperación ante la caída del sitio Web de: máximo de dos (2) horas, salvo eventos cuya gravedad justifiquen un plazo mayor.	No se reporta actividad.
Habilitar sistema de actualización de la página Web por, vía FTP.	Reporto cumplí con esta obligación contractual. En este mismo orden, se presenta informe general que ampara la obligación prestada del presente contrato de la referencia.
Atender ante un requerimiento de la entidad con tiempos de respuesta inmediato, además poseer líneas de atención de servicios al cliente por vía telefónica, WhatsApp, personalizada o por Servicio Web.	Se anota que CITCOMM maneja una línea de soporte directa vía WhatsApp o por acceso remoto para atender cualquier eventualidad en tiempo real para dar cumplimiento a esta obligación.

Proveer de la herramienta de administración cPanel para el sitio Web de la entidad y un Sitio de Administración para la Cuentas de Correo Electrónico Institucional.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. En este mismo orden, se presenta informe general que ampara la obligación prestada del presente contrato de la referencia.
Administrar y gestionar del Routerboard RB1100 AHX2 proxy y firewall el cual es un equipo interno de nuestra red de área local. Este servicio se prestará presencial o remotamente en las oficinas administrativas de TRANSCARIBE S.A., ubicadas en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 - Patio Portal.	No se reporta actividad.
Configurar y Controlar el sistema de barrera de ataques informáticos (Firewall y el UTM Unified Threat Management o Gestión Unificada de Amenazas).	Reporto cumplí con esta obligación contractual. En este mismo orden, se presenta informe general que ampara la obligación prestada del presente contrato de la referencia.
Instalar un equipo de tecnología perimetral de Capa 8 o nivel de usuario final con el cual se identifique los usuarios de la red y se establezcan políticas de navegabilidad o acceso a la Internet. Este equipo debe generar controles de seguridad en red y ofrecer en la capa 8 la AAA (autenticación de usuarios, autorización del servicio y auditorías con registros e informes). Los servicios que el equipo debe soportar son: función de un firewall, función de VPN, antispam, antiphishing, antispyware, filtrado de contenidos, detección y prevención de Intrusos (IDS/IPS), incluyendo el soporte de central de antivirus para treinta (30) equipos de cómputo dentro de este requerimiento como un servicio conexo. Esta instalación se realizará en las oficinas administrativas de Transcaribe S.A., ubicadas en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 Patio Portal.	Reporto cumplí con esta obligación contractual. El equipo se encuentra activo y operativo, sin embargo, se anota que CITCOMM mantiene la gestión del equipo la cual es compartida con el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar, para efectos de control. Se presenta imagen que soporta como evidencia de lo informado.
Suministrar dentro de equipo de Seguridad perimetral (UTM) por el periodo del Contrato el Licenciamiento de treinta (30) licencias de antivirus con su Central de Administración.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Se anota que el licenciamiento se encuentra activo por vigencia del contrato. La gestión de la Licencias de Antivirus es realizada por el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar, para efectos de control. Se presenta imagen que soporta como evidencia de lo informado.

Controlar los servicios de navegabilidad (Proxy).	No se reporta actividad, sin embargo, se encuentra activo y operativo, se anota que CITCOMM mantiene la gestión del equipo la cual es compartida con el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar, para efectos de control.
Proveer de seis (6) equipo de acceso inalámbrico de alta disponibilidad con las siguientes características: a. Tres (3) AP con (Monitor de corriente: No, potencia de transmisión: 22dBm, antena: (3) Dual -Band Antennas, 2.4 GHz: 3 dBi, 5 GHz: 3 dBi, puertos LAN: (2) 10/100/1000 Ethernet Ports, estándares Inalámbricos: 802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac, seguridad inalámbrica: WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES), método de alimentación: Passive Power over Ethernet (48V), 802.3af/802.3at Supported (Supported Voltage Range: 44 to 57VDC), alimentación: UniFi Switch (PoE) Gigabit Adapter, VLAN: 802.1Q, QoS: Per-User Rate Limiting, WMM: Voice, Video, Best Effort, and Background, clientes concurrentes: doscientos cincuenta (250). b. Tres (3) AP con Dimensiones: 353 x 46 x 34.4 mm (13.9 x 1.81 x 1.35"), Peso: 152 g (5.36 oz), Interfaz: Un puerto (1) 10/100/1000 Ethernet Port, Botón: Reset., Método de potencia: 24V Passive PoE (Pairs 4, 5+; 7, 8 Return); 802.3af Alternative A (Pairs 1, 2+; 3, 6 Return) - (Supported Voltage Range: 44 to 57VDC), Fuente de alimentación: 24V, 0.5A Gigabit PoE Adapter, Ahorro de energía: Soportado., Consumo máximo de energía: 8.5W, Maximum TX Power (2.4 GHz - 5 GHz): (20 dBm - 20 dBm), Antenas 2.4 GHz - 5 GHz: (2) External Dual-Band Omni Antennas 3 dBi - 4 dBi, Wi-Fi Estandar: 802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac, Método de alimentación: PoE 802.3af/802.3at, Seguridad inalámbrica: WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES), BSSID: Up to 8 per Radio, Montaje: Pared / techo (kits incluyen), Temperatura de funcionamiento: -30 to 70° C (-22 to 158° F), Humedad de funcionamiento: 5 to 95% sin condensación, Certificaciones: CE, FCC, IC, VLAN:802.1Q, Calidad de servicio avanzada: Per-User Rate Limiting,	Reporto que se hizo validación de estos servicios para constatar que estos se encontraran activos y operativos. Es de aclarar que todos los equipos se encuentran instalados desde el inicio del contrato y cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas aquí relacionadas y que se establecieron en el pliego de condiciones del proceso de contratación.

Aislamiento de tráfico de visitantes: Soportado, WMM: Voz, video, Best Effort, and Background, Clientes Simultáneos: 250+, Standard - Tasas de transferencia de datos: 802.11ac 6.5 Mbps to 867 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2, VHT 20/40/80) ,802.11n - 6.5 Mbps to 300 Mbps (MCS0 - MCS15, HT 20/40), 802.11a - 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps, 802.11g - 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps, 802.11b - 1, 2, 5.5, 11 Mbps.	
Realizar mantenimientos preventivos a los equipos de Access Point cuando por fallas técnicas lo requieran.	No se reporta actividad.
Prestar el soporte técnico inmediato frente a cualquier falla que pudiera presentarse en la ejecución del servicio contratado, incluyendo soporte presencial en las oficinas de TRANSCARIBE S.A., cuyos gastos correrán a cuenta del contratista.	No se reporta actividad.
Brindar de ser necesario soporte técnico presencial una vez se solicite con un tiempo de respuesta no mayor a cuatro (4) horas, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que se solicite.	No se reporta actividad.
Mantener dentro del servicio contratado un canal simétrico.	El canal se ha mantenido simétrico tal y como se presentan en el informe anexo.
Realizar y llevar a cabo todos los procedimientos necesarios, una vez legalizado el Contrato para hacer la migración de los servicios activos a sus servicios y equipos. Siempre y cuando el proveedor de Internet sea reemplazado. El tiempo para implementar el medio en fibra óptica no deberá ser superior a cinco (5) días calendario. Una vez se realice este montaje; el Servicio de Internet deberá estar habilitado en un día. Para los demás servicios se dará un espacio total de cuatro (4) días hábiles.	No se reporta actividad. Puesto que no se tuvo que realizar migración de los servicios activos.
Prestar capacidad para tener IPv4 y IPv6 dual stack.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Puesto que los equipos suministrados por CITCOMM cumplen con esta conformidad.
Brindar asesoría y soporte en la Implementación del protocolo IPv6, sí por parte de Transcaribe es solicitada.	No se reporta actividad.
Asignar mínimo cinco (5) IP públicas. (Entre IPv4 y IPv6).	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Se deja descrito que el

	direccionamiento está activo y fue entregado al Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar. NOTA: Por políticas seguridad digital y vulnerabilidad este direccionamiento no se publica o registra en un informe. Queda dentro expediente por proceso.
Tener derecho a uso de la controladora o sistema de Administración de los Zona Wifi o los AP suministrados por parte del proveedor del servicio de Internet. A TRANSCARIBE solo se le dará acceso de consulta o administración limitada. En definitiva, la administración y monitoreo de los AP es responsabilidad del proveedor del servicio de Internet.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Y se deje constancia que el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar tiene acceso de consulta o administración limitada.
Mantener la salida al BACKBONE de Internet por al menos un (1) proveedor, incluyendo un esquema que muestre redundancia interna ante una caída, el cual deberá ser presentado técnicamente en la oferta.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. NOTA: El esquema de redundancia se encuentra dentro del expediente físico que se lleva como control por parte de supervisor, así mismo; fue registrado en el Nro. de proceso TC-MC-005-2023 - SECOP II.
Contar con un Ingeniero de Sistemas o Electrónico con mínimo tres (3) años de experiencia general y específica en administración y gestión de los servicios proxy y firewall ROUTERBOARD RB1100 AHX2 o similares y en equipo de tecnología perimetral de Capa ocho (8) con certificados que acrediten que esta persona ha realizado estudios en administración de redes de telecomunicaciones y configuración de este tipo de equipos previa suscripción del acta de inicio, quien será la persona encargada de realizar los respectivos montajes.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. NOTA: La hoja de vida, se encuentra dentro del expediente físico que se lleva como control por parte de supervisor; así mismo; fue registrada en el Nro. de proceso TC-MC-005-2023 - SECOP II.
Instalación, configuración, administración y soporte de todos los servicios y equipos (Servidor de telefonía: Local o por un PBX APPLIANCE etc.) el cual se ceñirá a las especificaciones técnicas exigidas requeridas en el numeral tres (3) punto tres (3.3) del literal f) del estudio previo.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. Se entregó un PBX APPLIANCE marca GRANDSTREAM – MODELO UCM6108 S/N: 21AWLP9D705668A8. La cual fue revisada. NOTA: Una vez TRANSCARIBE dé luz verde para la implementación de la Troncal SIP se configurara este servicio de atención al usuario y ciudadano.

	Se presenta imágenes que ampara lo informado.
Distribuir e instalar los 150 MBPS de internet dedicado así: a. Para la Red Administrativa 90 MBPS con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio. b. Para la Red Wifi del edificio administrativo 30 MBPS con acceso por fibra óptica, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio. c. Para la Red Wifi de la Plataforma Principal se deberá implementar 30 MBPS con un enlace inalámbrico punto a punto. Esta Red Wifi deberá cubrir la plataforma principal, tener restricciones de navegación y su medio de salida o acceso principal será por fibra óptica.	Reporto que cumplí con esta obligación contractual. El proveedor llega a la entidad con dos canales de acceso al Servicio de Internet. Uno es con la empresa UFINET en fibra óptica simétrico de 150 MBPS, el cual es que usamos para los servicios implementados en el Edificio administrativo. Y un Segundo canal con Movistar en fibra óptica de 500 MBPS aproximadamente; el cual es canal de respaldo y que se implementó luego de un análisis como solución para dar el internet gratis en la Plataforma Principal. **NOTA:** De igual manera los test de velocidad registran la distribución estipulada. Cabe destacar, que la red Wifi de Plataforma tiene el canal de Movistar que se tiene de respaldo. Dejando a petición del Ingeniero Gerardo Marriaga que la navegación no fuera abierta a todo el canal, si no que se restringiera a ancho de banda bajos.
Las demás funciones que TRANSCARIBE S.A. le asigne para el cumplimiento del objeto del contractual y las obligaciones del mismo.	No se reporta actividad.

1. DOCUMENTOS O REGISTROS ANEXOS.	
DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Primer Informe - de prestación del servicio del 23 al 30 de noviembre de 2023.	Digital – Anexo 1 prestación del servicio del 23 al 30 de noviembre de 2023.

GERARDO MARRIAGA TOVAR
Nombre y firma de supervisor
Secretaria General. Firmado 13-12-2023

JOFRE FERNANDO QUINONES RENTERIA
Nombre y firma de contratista